

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

✓ URBANO	RURAL
----------	-------

NUMERO DE PERMISO
435
FECHA
16/11/2017
ROL S.I.I
7806-5
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 5384 de fecha 12/05/2017 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha 20-03-2017 E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº I) Otros (especificar): **RESUELVO:** -OBRA NUEVA-1.- Otorgar permiso para construir con una superficie edificada de 76,65 m2 **VIVIENDA UNIFAMILIAR** pisos de altura c/u, destinados a **CAMINO DEL AMANECER** para el predio ubicado en calle /avenida /camino Lote No Sector COOPERATIVA LA DOCENCIA 811 32 Manzana HE3 del Plan Regulador Comunal Zona aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- **4.-** Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
RAMIREZ ALISTE JAVIER ANDRES				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.			

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
MOLINA SAAVEDRA ANGÉLICA RAQUEL DEL PILAR				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.			

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			
MOLINA SAAVEDRA ANGÉLICA RAQUEL DEL PILAR				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

0.1	3:1- DESTINO(S) SOMI ELIMENTADO(S)											
\square	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA									
		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC							
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.											
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:										
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:										

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	998,95 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	76,65		76,65
TOTAL	76,65		76,65

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

0.3- DISPOSICIONE	-3 GLINER	VALLO AFLICADA	,																		
		PERMITIDO	PROYECTADO				-	PERMIT	IDO	PROY	ECTADO										
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		3,5	0,07	COEFICIEN OCUPACIÓ				0,6),07										
COEFICIENTE DE OCUPAC PISOS SUPERIORES	CIÓN			DENSIDAD	NSIDAD		ENSIDAD		NSIDAD)		14		144 H		144 Hab/Há		144 Hab/Há		
ALTURA MAXIMA EN METR	ROS	10 + PISO RETIRO	3,90	ADOSAMIE	NTO			SI		-											
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		1		PROYECTO PROYECTO		NTOS	1														
DISPOSICIONES ESPECIAL	ES A LAS QU	IE SE ACOGE EL PROYEC	то																		
D.F.L. N° 2 de 1959																					
AUTORIZACIONES ESPECI.	ALES L.G.U.C). ·		•																	
Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Art. 55 Otro																					
EDIFICIOS DE USO PUBLIC	00					Todo	·		Parte	$\overline{\mathbf{A}}$	No										
CUENTA CON ANTEPROYE	Si	☑ No	✓ No Res. Nº			F		-													

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):				

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

	NIVEL		CANT.	SUPE	RF.	DESTI	90	CLASIF	IC.		M2			VALOR
1			1	76,6	5	HABITACI	ONAL	E3		7	6,65			9.530.891
	MODIFICACIÓN - AI	_TERACION - HA	BILITACIÓN											
	SEGUNDA VIVIEND	A ART. 6.2.9. O.0	3.U.C.											
	CONSTRUCCIÓN P	ROVISORIA												
	CONSIDERA CAMB	IO DE DESTINO			NUE	VO DESTI	NO							
	GENERA NUEVAS I	JNIDADES			TIPO	DE NUE	'AS UNIDA	DES						
								TOTAL	ES	7	6,65			9.530.891
PRES	SUPUESTO													9.530.891
SUBT	OTAL DERECHOS M	UNICIPALES										%		142.963
DESC	CUENTO POR UNIDA	DES REPETIDAS	}									(-)		0
TOTA	DTAL DERECHOS MUNICIPALES									%		142.963		
DESC	CUENTO 30% CON IN	FORME FAVORA	ABLE DE REV	/ISOR INDE	PENDIENTE							(-)		0
DESC	SCUENTO 50%									(-)				
MON	TO CONSIGNADO AL	INGRESO			BOLETA	5	84503					(-)		10.204
TOTA	L A PAGAR			•				•						132.759
GIRO	INGRESO MUNICIPA	AL					Nº	56	9302	8	FECH	ΙA		03/10/2017
CON	/ENIO DE PAGO	Nº			FECH	HA AF					VALO	R \$		
NO.	TAS: SOLO PAR	A SITUACIONE	S ESPECIA	LES DE L	A AUTORIZ	ACIÓN								
	Con este permis	o la superficie	total edific	cada en la	propiedad	queda e	n:						76	6,65 M ²
1	El Libro de Obras a recepción de esta o							es, será ent	egad	o a la Dire	ección d	e Ob	oras Muni	cipales para la
2	Para la recepción d	efinitiva deberá	adjuntar Med	lidas de Co	ntrol y de Ge	stión de ca	lidad							
3	En la construcción de letras a, b, c, relacion								e la C	GUC, en	particul	ar co	n lo indic	ado en el Pto 4
4	Deberá darse cump	limiento a lo esta	ablecido en C	Ordenanza I	ocal Nº4 del 2	2015 sobr	e Gestión o	del Medio A	nbiei	nte durant	e las ob	ras d	le constru	ucción.
5	El Director de Obra: Urbanismo y Consti				•				orma	s urbaníst	icas est	able	cidas por	la Ley General de

Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.-

De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción

Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-

JAG / evb

6

7

8

definitiva parcial o total .-

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES